

MEMORIA FINAL

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente

2015/2016

Título del proyecto
Estimulación del aprendizaje autónomo, interdisciplinar y en equipo en grupos pequeños tutorizados y a través de competición jurídica

Responsable		
Apellidos	Nombre	NIF
RODRÍGUEZ TIRADO	ANA MARÍA	05906636Y

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Aprendizaje interdisciplinar y autónomo del estudiante (comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas y, en particular, las competencias específicas del Derecho de Familia y del Derecho Procesal Civil, con la potenciación y consecución por el estudiante de una precepción unitaria del ordenamiento jurídico). Desarrollo y evaluación de competencias y fomento de alcanzar estándares de calidad en docencia con grupos de alumnos poco numerosos.</i>		
Indicador de seguimiento o evidencias:	Resolución de las actividades previstas durante el desarrollo del Proyecto de forma interdisciplinar y transversal, integrando los conocimientos en materia de Derecho de Familia y de Derecho Procesal y, por extensión, todos los conocimientos jurídicos adquiridos durante los cursos realizados del Grado en Derecho. Se utilizará como indicador la evaluación realizada por el equipo de profesores de la adquisición de dichas competencias y, por consiguiente, del objetivo propuesto, además de la valoración de los propios a la finalización del proyecto mediante encuestas anónimas; realización de las actividades previstas en el logro de este objetivo.		
Objetivo final del indicador:	Tasa de éxito en las calificaciones obtenidas en las asignaturas del curso (y, en particular, de las vinculadas al proyecto) con respecto al total de alumnos presentados y evaluación de los casos prácticos realizados en la competición jurídica.		
Fecha prevista para la medida del indicador:	Febrero/marzo, junio.	Fecha de medida del indicador:	Convocatorias de febrero, junio y septiembre. Se ha añadido la convocatoria de septiembre para poder obtener la tasa de rendimiento y la de éxito de las asignaturas vinculadas.



Actividades previstas:	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cronograma preciso de actividades programadas a distribuir entre estudiantes, profesores y colaboradores externos, en el que se incluyen las actividades de los tres puntos de forma coordinada, que complementan las actividades para lograr este objetivo. Las actividades se desarrollarán entre octubre y enero.</i> - <i>Preparación de las actividades del cronograma, que se subirán al Campus Virtual.</i> - <i>Selección de estudiantes participantes en el proyecto, procedentes de las distintas asignaturas que participan en el proyecto (Derecho Procesal II y Derecho Civil III, grupos de mañana y de tarde del tercer curso del Grado en Derecho).</i> - <i>Selección de las materias que el estudiante ha de adquirir interconectándola mediante la utilización de legislación, jurisprudencia y doctrina especializada.</i> - <i>Tutorías específicas para los estudiantes del proyecto como complemento del punto anterior con los integrantes del equipo de profesores.</i> - <i>Activación de un curso específico en el Campus Virtual como plataforma de apoyo y comunicación para el desarrollo del Proyecto, previa solicitud de creación.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Se han realizado todas las actividades descritas.</i>

Objetivo nº 2		<i>Coordinación interdisciplinaria de asignaturas por el profesorado para optimizar el aprendizaje.</i>	
Indicador de seguimiento o evidencias:	Reuniones presenciales y virtuales del equipo de profesores y de coordinadores externo para coordinar contenidos y casos prácticos, organización de tutorías individuales y en grupo con los estudiantes del proyecto.		
Objetivo final del indicador:	Tasa de éxito en las calificaciones obtenidas en las asignaturas del curso (y, en particular, de las vinculadas al proyecto) con respecto al total de alumnos presentados y evaluación de los casos prácticos realizados en la competición jurídica.		
Fecha prevista para la medida del indicador:	Meses de enero y febrero, una vez finalizadas las actividades a realizar por los estudiantes.	Fecha de medida del indicador:	Convocatorias de febrero, junio y septiembre. Se ha añadido las convocatorias de junio y de septiembre para poder obtener la tasa de rendimiento y la de éxito de las asignaturas vinculadas.
Actividades previstas:	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Organización de reuniones periódicas para coordinar contenidos y efectuar puestas en común del equipo de profesorado y, en su caso, colaboradores externos.</i> - <i>Preparación del o de los casos prácticos del equipo de profesores con los colaboradores externos. En la medida de lo posible, se participará de algún o algunos casos reales ya resueltos para que los alumnos conozcan a posteriori cómo fueron resueltos judicialmente y, en su caso, mediación (con eliminación de datos de carácter personal).</i> - <i>Preparación del calendario de visitas a los Juzgados concertados por el equipo de profesores y los colaboradores externos.</i> - <i>Organización de tutorías específicas por los integrantes del equipo de profesores y, en su caso, con los colaboradores externos, dirigidas a los estudiantes (individuales o en grupo).</i> - <i>Solicitud y gestión de subvenciones para realizar visitas a Instituciones y tribunales nacionales o europeos por parte de los estudiantes del proyecto.</i> - <i>Valoración de la actividad de los estudiantes en la evaluación de la asignatura elegida.</i> 		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Se han realizado todas las actividades descritas, si bien no fue posible culminar con éxito la gestión de subvenciones para realizar visitas a Instituciones o tribunales nacionales. En cuanto a los casos prácticos, se han basado en extractos de supuestos reales a los que se</i>		

	<i>adicionaron datos para que los alumnos pudieran trabajar un mayor número de cuestiones jurídicas, por lo que no ha habido una plena coincidencia con un caso real y sí parcial con otros casos. Por ello, ha sido una buena praxis para la búsqueda de jurisprudencia por los estudiantes, citada en sus escritos procesales.</i>		
Objetivo nº 3	<i>Trabajo en grupo los estudiantes y fomento de la participación de la labor docente con actividades de utilidad para la orientación profesional.</i>		
Indicador de seguimiento o evidencias:	Creación de equipos de estudiantes con la asunción de los papeles de demandantes y de demandados (y tribunales), participación en la competición jurídica. Asistencia a las vistas y comparecencias programadas para cada uno de los equipos. Encuesta anónima en que valoren las actividades previstas para lograr este objetivo.		
Objetivo final del indicador:	Los estudiantes han de trabajar efectivamente en el grupo conforme a la asignación será efectuada por el equipo de profesores, de modo que sean capaces de solventar las diferencias que surjan entre ellos no sólo en la aplicación de sus conocimientos, sino en la organización del trabajo interno. La tasa de éxito en las calificaciones obtenidas en las asignaturas del curso (y, en particular, de las vinculadas al proyecto) con respecto al total de alumnos presentados y evaluación de los casos prácticos realizados en la competición jurídica.		
Fecha prevista para la medida del indicador:	Meses de enero y febrero, una vez finalizadas las actividades a realizar por los estudiantes.	Fecha de medida del indicador:	Convocatorias de febrero, junio y septiembre. Se ha añadido las convocatorias de junio y de septiembre para poder obtener la tasa de rendimiento y la de éxito de las asignaturas vinculadas.
Actividades previstas:	<ul style="list-style-type: none"> - - Selección de equipos para la competición jurídica a través de la simulación de procesos civiles de familia o de división de la cosa común con la posibilidad de incorporar la mediación civil. Equipos de demandantes, demandados y, en su caso, tribunales. - Organización de calendario de asistencia de los estudiantes del proyecto a distintas vistas y comparecencias en los Juzgados concertados. - Reunión de los estudiantes con los colaboradores externos sobre práctica forense. - Distribución del o de los casos prácticos para comenzar la competición jurídica. - Desarrollo de los procesos/mediación, con celebración pública de vista. - Evaluación por el profesorado y elección de equipos ganadores. - Entrega de premios simbólicos y de diplomas de haber participado en el Proyecto. 		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Se han realizado todas las actividades descritas con el matiz de que la reunión de los estudiantes con los colaboradores externos tuvo lugar en las propias dependencias judiciales, puesto que las explicaciones y aclaraciones se efectuaron al hilo de cada asunto visto, además de responder a las dudas que los estudiantes plantearon in situ.</i>		

2. Adjunte las tasas de éxito¹ y de rendimiento² de las asignaturas implicadas y realice una valoración crítica sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de estos indicadores.

Tasa de Éxito	Tasa de Rendimiento
---------------	---------------------

¹ Tasa de éxito = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes presentados.

² Tasa de rendimiento = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes matriculados.

Asignatura ³	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2014/15	Curso 2015/16
<i>Derecho Civil III (grupo de mañana)</i>	1	No participa	0,92	No participa
<i>Derecho Civil III (grupo de tarde)</i>	0,89	0,93	0,79	0,82
<i>Derecho Procesal II (grupo de mañana)</i>	0,95	0,95	0,90	0,89

Informe crítico sobre la evolución de las tasas de éxito y rendimiento

Hay que partir de la base que el proyecto va dirigido a trabajar en grupos pequeños, entre los alumnos presentados voluntarios al proyecto, por lo que las tasas de éxito y de rendimiento de las asignaturas vinculadas al proyecto no reflejan el resultado del proyecto en términos globales. Si la comparación se efectúa entre los resultados de los alumnos del proyecto y los resultados del grupo de la asignatura vinculada al que pertenecen, se aprecia la diferencia de resultados.

Baste leer la memoria final del proyecto del curso pasado y la del actual para apreciar una ligera mejoría con respecto a la edición anterior. En este curso, los alumnos del proyecto concurrieron a la convocatoria de febrero y todos ellos aprobaron en dicha convocatoria. La nota media es igual o superior al notable. Por ejemplo, en la asignatura de Derecho Procesal II, grupo de mañana, con 110 alumnos matriculados, dos de los nueve alumnos del proyecto obtuvieron la máxima calificación de Matrícula de Honor (se otorgaron cuatro en febrero) y uno, la calificación de sobresaliente (uno de los cinco sobresalientes obtenidos). El resto obtuvieron tres notables y tres aprobados. En la asignatura de Derecho Civil III, cinco de los siete sobresalientes conferidos en la convocatoria de febrero, fueron obtenidos por los alumnos del proyecto vinculados a esta asignatura. El resto alcanzaron a notable y tres aprobados. Por ello, la nota media de los participantes es igual o superior a notable.

En el curso 2014-2015, el número de alumnos participantes en el proyecto fue mayor, además de concurrir una tercera asignatura, por lo que no se puede efectuar una comparación lineal. En este proyecto, se planteó reducir el número alumnos participantes por las razones, que se expusieron en el propio proyecto y que se explican en la memoria final, y vincular dos de las tres asignaturas de la edición anterior.

En cualquier caso, en el curso 2014-2015, dos alumnos no aprobaron en febrero, y sí lo hicieron, respectivamente, en las convocatorias de junio y septiembre. En el proyecto que se cierra, es de resaltar que todos los estudiantes aprobaron en febrero en la primera convocatoria a la que se presentaron. Además, se da la circunstancia que la repercusión del trabajo realizado en el proyecto se valoraba este año con un máximo de tres puntos con respecto a los cuatro puntos del curso anterior. Por consiguiente, el esfuerzo medio de estos estudiantes ha sido superior al del resto de los compañeros en la preparación de la asignatura vinculada con el logro de los objetivos pretendidos en el proyecto. En la memoria final se explica con mayor detalle y matices los resultados.

Podemos afirmar que, si las tasas de rendimiento y de éxito se calculan sólo con respecto a los estudiantes participantes en el proyecto desarrollado, han sido del 100% y en la primera convocatoria oficial inmediata a la finalización del cuatrimestre/semestre: febrero.

- Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto

³ Incluya tantas filas como asignaturas se contemplen en el proyecto.



Número de alumnos participantes en el proyecto: 18				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
NINGUNA DIFICULTAD	POCA DIFICULTAD	DIFICULTAD MEDIA	BASTANTE DIFICULTAD	MUCHA DIFICUTAD
0	0	0	0	0
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos, adquisición y aplicación de las competencias específicas de Derecho Procesal II</i>				
NINGUNA DIFICULTAD	POCA DIFICULTAD	DIFICULTAD MEDIA	BASTANTE DIFICULTAD	MUCHA DIFICUTAD
		1		
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos, adquisición y aplicación de las competencias específicas de Derecho Civil III</i>				
NINGUNA DIFICULTAD	POCA DIFICULTAD	DIFICULTAD MEDIA	BASTANTE DIFICULTAD	MUCHA DIFICUTAD
		1		
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados a través de las tutorías y atención del profesorado del proyecto han favorecido la comprensión del alumno de los contenidos, adquisición y aplicación de las competencias específicas de estas asignaturas.</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
			1	
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados a través de su asistencia a comparecencias, vistas y juicios reales con las explicaciones de los magistrados han favorecido la aplicación interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la carrera, en especial, los de Derecho Procesal y de Derecho Civil, a la resolución del caso práctico asignado.</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
				1
<i>La participación en la competición jurídica ha favorecido su capacidad de aprendizaje autónomo, planteando su aprendizaje con la necesaria conexión entre materias de disciplinas diferentes para su comprensión y aplicación al caso práctico asignado.</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
			1	
<i>La competición jurídica, a partir de los grupos asignados por el profesorado, ha favorecido el aprendizaje en grupo en la medida en que los integrantes de su grupo han aprendido/consolidado a resolver el caso planteado en equipo de trabajo, organizando internamente las tareas a desarrollar por cada uno, a debatir entre ambos y a obtener un resultado conjunto.</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	NI EN ACUERDO NI EN	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO

	DESACUERDO	
		1
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos		
No se ha proporcionado.		

Dado el escaso número de respuestas, resulta muy difícil realizar una valoración crítica. Al margen de las encuestas y en contraste de charlas informales con ellos, el grado de satisfacción es elevado y el interés por la organización de esta actividad anualmente es reclamada por los nuevos estudiantes que se matriculan.

4. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
	X	X		X
Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud				
<p>El equipo de profesores adquiere el compromiso de comunicar los resultados del proyecto a través de un seminario o taller organizado al efecto o, con el formato de intercambio de experiencias docentes, con otros docentes bajo los auspicios de la Facultad de Derecho, lo que tendría lugar a lo largo del año 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> · El equipo de profesores difundirá, en la medida en que, previa concurrencia en la convocatoria oficial correspondiente, obtenga una ayuda de Erasmus Docente, los resultados del Proyecto en otra Universidad europea. · Se adquiere el compromiso de difundir la memoria con resultados del Proyecto en formato audiovisual y las grabaciones de juicios simulados, previa autorización para difusión de imagen y sonido, en el repositorio RODIN de la Universidad de Cádiz, y también en el canal UCA. · Se adquiere el compromiso, a través del proyecto DIFUNDE, de presentar los resultados como comunicación o similar en jornadas o cursos de innovación docente que se organicen durante el curso 2015-2016 (siempre que se organicen y los miembros del equipo puedan asistir en atención a las obligaciones y compromisos docentes que tengan en las fechas en que estén organizadas dichas jornadas o cursos de innovación docente). 				
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo				
<p>1. El primer compromiso se ha cumplido en cuanto, a través de ayudas Erasmus formación, las profesoras Cervilla Garzón, Zurita Martín y Rodríguez Tirado aprovecharon dicha estancia para compartir experiencias docentes con los docentes de la Seconda Università di Napoli. Estancia realizada en mayo de 2016.</p> <p>2. El segundo compromiso queda vinculado a la entrega de la memoria final del proyecto y a publicar las grabaciones de juicios simulados. Esta última publicación no se ha efectuado, puesto que queda pendiente de algunas autorizaciones de alumnos participantes en dichas grabaciones.</p> <p>3. Los profesores del proyecto no han podido asistir a jornadas en innovación docente por incompatibilidad de las obligaciones y compromisos docentes e investigadores previamente adquiridos. No obstante, se trata de una actividad pendiente de realizar y en la agenda de los profesores del proyecto.</p>				



UCA

Universidad
de Cádiz

Unidad de Innovación Docente

Edificio Hospital Real

Plaza Falla, 8

11003 Cádiz

Ext: 5728

innovacion.docente@uca.es

<http://www.uca.es/udinnoacion/>

